

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21962 *Resolución de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villada (Palencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 146, de 7 de diciembre de 2022, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 237, de 12 de diciembre de 2022, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villada, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Dos plazas de Oficial de segunda, Obras y Servicios Múltiples, Alguacil.
- Una plaza de Limpiador/a.
- Una plaza de Educador/a Técnico/a.
- Una plaza de Animador/a Sociocultural.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en portal de la transparencia (apartado institucional | personal, www.villada.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en la sede electrónica o tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villada.

Villada, 13 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Gañán Rodríguez.